



LA SERENA, 05 JUL 2012

DECRETO N°

2014/12 1

VISTOS:

Estos antecedentes: lo dispuesto en los Artículos N°s 77°, 101, 102 y 103 de la Ley 18.883; Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República; Artículo N° 62, inciso 1° del texto refundido de la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones a mi cargo,

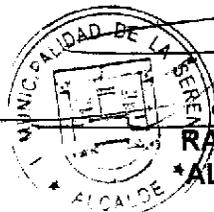
DECRETO :

NOMBRESE Alcalde Subrogante de La Serena, al Sr. **LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**, Secretario Municipal, Directivo, Grado 4 de la E.U.S.M, y Secretario Municipal Subrogante al Sr. **ALEJANDRO PIZARRO TOBAR**, Administrador Municipal, desde el Viernes 6 al Miércoles 11 de Julio del 2012.

Anótese y comuníquese a quienes corresponda.



ALEJANDRO PIZARRO TOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAUL SALDIVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección de Personal.
 - Asesoría Jurídica.
 - Administrador Municipal.
 - Contraloría Interna.
 - Archivo
- RSA/APT/RFM/cso.-

a.